



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 38645

Armenia, Quindío, 26 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LINA MARIEM LOPEZ SANTAMARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PDF-DF-21341 del 02 de junio de 2022, a la petición con radicado SAC Nro.2022RE588 del 03 de marzo de 2022 y radicado Go Nro. 2022976 del 03 de marzo de 2022. Revision de avaluo catastral

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 02 de junio de 2022

Fecha del Aviso: 26 de octubre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: LINA MARIEM LOPEZ SANTAMARIA

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-21341 del 02 de junio de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE588 del 03 de marzo de 2022 y radicado Go Nro. 2022976 del 03 de marzo de 2022, la cual versa en realizar la Revision de avaluo catastral de un predio en la base catastral del municipio de Armenia, ya que la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta el contenido del oficio SH-PDF-DF-21341 del 02 de junio de 2022, en respuesta a la Solicitud que versa en la Revision de avaluo catastral, por parte de LINA MARIEM LOPEZ SANTAMARIA, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



IC 7319 1 CO. NC/019 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Camara 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 830004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264

catastro@armenia.gov.co

Página 1 de 4



NIT 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro



SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 21341

Armenia Quindío, 02 de junio de 2022

Señora
LINA MARIEM LOPEZ SANTAMARIA
 Torre Avenida Bolivar Carrera 14 1 100 Apartamento 702
 3145886403

Asunto: Reliquidación de impuesto predial
 Referencia: Radicación Go 2022976
 Radicación Alcaldía 2022RE5888

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita reliquidación de impuesto predial del predio identificado con ficha catastral número 63-001-01-06-0000-0085-0006-9-01-07-0002, registrado bajo Folio de matrícula inmobiliaria número 260-238058 me permito informarle que una vez revisada la documentación por usted aportada y cotejada con la base de datos catastral alfanumérica de esta entidad, se halló que el inmueble referido tiene un valor catastral asignado como avalúo de \$88.547.000 el cual se halla ajustado a las condiciones físicas y económicas del mismo, sin hallar por lo tanto merito a modificación alguna sobre el mismo.

Contra el presente procede el recurso de reposición ante el jefe de Conservación y el de apelación ante la Subsecretaria de Catastro del municipio de Armenia. Los recursos deberán presentarse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011.



SC 7319-1 GO SC 0319-1
 R-AM-631-001 V8 16/03/2020

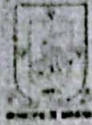
Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co

Página 2 de 4



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefa de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Gustavo Alberto Osorio Osorio - "UAECD" Operador Catastro Armenia. *GO*

Revisó: María Elena Álvarez García - "UAECD" Operador Catastro Armenia. *HES*

Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes - Jefe Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia. *cauldy*



Alcaldía de Armenia



ISO 9001





NIT: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



SC 7319 1 SC 907319 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00. Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co

Página 4 de 4